



**Nombre del informe**

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CON CORTE A JUNIO 30 DE 2022.

**Área(s) Auditada(s) - Responsable(s)**

Todas las áreas de la entidad

**1. Objetivo**

Realizar seguimiento a la gestión de los planes de mejoramiento a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP.

**2. Alcance**

Gestión de los planes de mejoramiento de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP al cierre de junio 30 de 2022.

**3. Criterios**

- Resolución Reglamentaria 036 de 2019 "*Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, D. C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones.*"
- Reportes generados en el módulo de planes de mejoramiento del Sistema de Información de Procesos Automáticos - aplicativo SIPA.
- Reportes relacionados con el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI.
- Reporte relacionado con el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal - SIVICOF.
- Soportes que han sido cargados en el repositorio de evidencias del Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP como sustento de lo reportado en los seguimientos.
- Lineamientos impartidos en el radicado 3-2022-00684 de enero 06 de 2022 y 3-202214 de enero 17 de 2022 para los seguimientos previstos.
- Circular conjunta radicado 3-2018-07022 de abril 12 de 2018: repositorio de evidencias en el Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, versión 2017.
- Documentos del Sistema de Gestión alusivos a planes de mejoramiento.
- Procedimiento "Gestión del Plan de Mejoramiento" (S-PD-005) y los estados de calificación definidos en él, como se muestra a continuación:



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 10. Acta de mejoramiento 122 de mayo 25 de 2022. Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ESTADO	Definiciones dadas en el procedimiento “Gestión del Plan de Mejoramiento” (S-PD-005) en diciembre 17 de 2021
Desarrollo	- Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados.
Alerta	- Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado. - No reporta información y/o evidencia en el seguimiento. - El seguimiento y/o la evidencia no se relacionan con la acción formulada.
Vencida	- No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización.
Para cierre	- Acciones internas que los auditores OCI sugieren “para cierre”.
En seguimiento	- Acciones formuladas por informes emitidos por instancias de control, que se entienden cumplidas para la SDP, y cuyo cierre aún no ha sido autorizado por la instancia correspondiente.
Cerrada	- De origen interno: cumplida dentro de los términos establecidos y cuyo cierre fue autorizado por el Jefe de la Oficina de Control Interno. - De origen externo: originadas por informes emitidos por instancias externas de control, cuyo cierre fue autorizado por la instancia respectiva, de acuerdo con la normatividad que maneja.

#### 4. Resultados del informe

A continuación, se presentan los resultados en cuanto a:

4.1.	Lineamientos .....	3
4.2.	Mecanismos tecnológicos .....	3
4.3.	Formulación .....	4
4.4.	Temáticas .....	5
4.5.	Fuentes.....	5
4.6.	Seguimiento.....	6
4.6.1.	Seguimiento mensual en SIPA (1ª línea de defensa).....	6
4.6.2.	Seguimiento el día de cierre.....	7
4.6.3.	Seguimiento con aprobación de los jefes (2ª línea de defensa) .....	8
4.6.4.	Seguimiento registrado en días no hábiles.....	8
4.6.5.	Monitoreo de la Dirección de Planeación (2ª línea de defensa) .....	8
4.6.6.	Seguimiento en SIVICOF .....	9
4.6.7.	Seguimiento en SIRECI .....	10
4.6.8.	Evidencia de lo consignado en los seguimientos .....	10
4.6.9.	Seguimiento trimestral en SIPA (3ª línea de defensa).....	10
4.7.	Eficacia – estado de las acciones .....	11
4.8.	Eficiencia .....	11
4.8.1.	Recursos.....	12
4.8.2.	Plazos de ejecución .....	12
4.9.	Efectividad .....	13
4.9.1.	Tipología de las acciones.....	13
4.9.2.	Reformulación, homologación, inactivación .....	14
4.9.3.	Utilidad de la acción .....	14
4.9.4.	Análisis de causas .....	15
4.9.5.	Plazos de formulación.....	15
4.10.	Distribución .....	16
4.11.	Cierre.....	18



#### 4.1. Lineamientos

En el módulo tecnológico donde se controlan los documentos del Sistema de Gestión dentro del Sistema de Información de Procesos Automáticos - SIPA, se encontraron, entre otros, algunos documentos que orientan a la entidad en materia de gestión de planes de mejoramiento, a saber:

Tabla 1: Documentos internos que dan línea a la SDP en materia de planes de mejora

Código	Observaciones de OCI
S-PD-005	Procedimiento "Gestión del plan de mejoramiento". Se mantuvo en versión 17, aprobada mediante acta de mejoramiento 226 de diciembre 17 de 2021.
S-FO-006	Formato "Plan de mejoramiento: correcciones, acciones preventivas, correctivas y/o de mejora". Se mantuvo en versión 11, aprobada mediante acta de mejoramiento 243 de marzo 30 de 2016.
A-IN-412	Documento "Manual para el manejo del módulo de planes de mejoramiento del aplicativo SIPA". Se mantuvo con versión 3, aprobada mediante acta de mejoramiento 335 de diciembre 30 de 2020. La Dirección de Sistemas tiene en curso una revisión, según consta en radicado 3-2022-10909 de marzo 29 de 2022.

Fuente: Módulo de documentos del Sistema de Gestión del aplicativo SIPA.

#### 4.2. Mecanismos tecnológicos

Para la gestión de los planes de mejoramiento, la entidad cuenta con las siguientes herramientas tecnológicas:

Tabla 2: Mecanismos tecnológicos para la gestión de los planes de mejoramiento

Tipo	Propietario	Administrador	Herramienta	Funcionalidad
Externo	Contraloría General de la República	Contraloría General de la República	Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - <b>SIRECI</b>	Herramienta tecnológica mediante la cual los sujetos de vigilancia y control fiscal y entidades del nivel territorial, deben rendir cuenta e informes, según la modalidad de rendición, a la Contraloría General de la República.
	Contraloría de Bogotá	Contraloría de Bogotá	Sistema de Vigilancia y Control Fiscal - <b>SIVICOF</b>	Herramienta tecnológica mediante la cual los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría de Bogotá D.C., deben rendir cuenta e informes según lo establecido en la resolución que se emita para tal fin.
Interno	Secretaría Distrital de Planeación	Dirección de Sistemas	Sistema de Información de Procesos Automáticos - <b>SIPA</b>	Plataforma tecnológica que contiene un módulo para el registro de los planes de mejoramiento y sus seguimientos, incluidos los que se reportan en SIRECI y SIVICOF.
		Dirección de Planeación	Sistema de Información Interno para la Planeación - <b>SIIP</b>	Herramienta tecnológica programada en Acces, la cual contiene un módulo para el cargue de las evidencias que soportan lo contenido en los seguimientos.

Fuente: Análisis propio.

De los cuatro 4 mecanismos mostrados en la tabla anterior, el módulo de planes de mejoramiento dentro del Sistema de Información de Procesos Automáticos - SIPA es el que contiene la mayor cantidad de información relacionada con los planes de mejoramiento de la entidad. Éste opera desde 2015 y es objeto de ajustes para mejorar su funcionalidad. No obstante, algunas de las incidencias se han demorado en su solución, afectando el presente seguimiento. Por ejemplo:



Tabla 3: Incidencias por resolver en el Sistema de Requerimientos

Incidencia	Situación en el aplicativo SIPA
141-2021 de abril 21 de 2021	El reporte "matriz todo" no está trayendo la información de los radicados de algunas acciones,
398-2021 de octubre 25 de 2021	Dejó de operar la funcionalidad del aplicativo que permite a los auditores de la Oficina de Control Interno – OCI ver los seguimientos anteriores.
32-2022 de enero 27 de 2022	Se solicitó un ajuste para que el aplicativo SIPA muestre la causa raíz de cada acción en la funcionalidad que acceden los auditores de la Oficina de Control Interno – OCI para hacer los seguimientos trimestrales, para dar cumplimiento a un plan de mejoramiento que se formuló para atender una oportunidad de mejora establecida por Icontec

Fuente: Análisis propio.

Una cualidad del módulo de planes de mejoramiento del aplicativo SIPA, es la de estar programado para activar todas las acciones que se encuentren en curso para las fechas de cada seguimiento, incluyendo las creadas en forma posterior al corte. Esto permite revisar las cifras de radicados, planes y acciones de vigencias anteriores que continuaron en curso al presente corte, las propias de la vigencia y las que están previstas para cerrar en la siguiente vigencia. Por ello, en el cuerpo del presente informe, se hace alusión a las 55 acciones asociadas a 34 situaciones que se encontraron en curso al cierre de los seguimientos requeridos para el corte.

#### 4.3. Formulación

La gestión de los planes de mejoramiento implicó entre otras actividades, las siguientes:

Tabla 4: Actividades en la gestión de los planes de mejoramiento.

Actividad	Nota
Formulación de planes y acciones	Una vez se produce el informe o como mejora identificada individualmente.
Seguimiento a cada una de las acciones	Mensual por parte de las áreas y trimestral por parte de la Oficina de Control Interno.
Modificación	Cuando se requiere.
Registro de evidencias en el repositorio	Permanente.

Fuente: Módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y módulo de evidencias de la herramienta SIIP.

La cantidad de planes, acciones, modificaciones y evidencias inciden en la capacidad de la entidad para gestionar los planes de mejora. A continuación, se analizan algunos aspectos sobre el volumen de información que se maneja para este propósito.

- a) Desde 2015 y hasta el presente corte se ha dado una tendencia a formular: informes de un único plan, planes de una única acción y planes con un único responsable de su ejecución.
- b) En lo corrido de 2022 se produjeron seis (6) informes con situaciones críticas, que generaron 14 planes conformados por 25 acciones que involucraron a 11 áreas. Como referente, el plan de id 2030 generado en 2020 ha sido, con 20 áreas, el plan con mayor número de áreas involucradas y el plan 1510 generado en 2015 ha sido, con 48 acciones, el plan con mayor número de acciones.



- c) Para este informe se encontraron 55 acciones en curso, asociadas a 34 planes de los últimos tres (3) años.

#### 4.4. Temáticas

Las temáticas que se abordaron en las 55 acciones fueron:

Tabla 5: Principales asuntos contenidos en las acciones del plan de mejoramiento.

Asunto	Cantidad	%
Actualización de documentos SIG	27	49%
Capacitación/ sensibilización/ socialización/ divulgación/ asesoría	7	13%
Realización de informes, seguimientos y diagnósticos	6	11%
Tecnológico	0	0%
Realización de mesas de trabajo/ reuniones	4	7%
Asuntos misionales	6	11%
Formular y/o ejecutar planes de trabajo o planes de acción	0	0%
Formular y/o enviar comunicación/circular/memo	2	4%
Otro	3	5%
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>

Fuente: Reporte "Matriz Todo" del módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y análisis propio.

La tabla anterior mostró que el 62% de las acciones estuvieron dirigidas a actualizar documentos del Sistema de Gestión y a fortalecer el conocimiento de diferentes temas de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, mismos asuntos sobre los que se ha focalizado la gestión de planes de mejoramiento en los últimos periodos evaluados.

#### 4.5. Fuentes

En el módulo de mejoramiento del Sistema de Información de Procesos Automáticos - SIPA se definieron 14 opciones que dan origen de los planes y acciones de mejoramiento. La cantidad de planes y acciones que se encontró en curso en cada una de ellas fue:

Tabla 6: Origen de los planes de mejoramiento vigentes y sus acciones asociadas.

Origen del Plan de mejora	Cantidad de acciones asociadas
1 Informes de auditorías internas y externas	45
2 Evaluación de satisfacción del usuario	5
3 Oportunidades de mejora	4
4 Administración de riesgos	1
5 Resultados de la revisión por la dirección	0
6 Control de producto/servicio no conforme	0
7 Controles de advertencia y/o pronunciamientos	0
8 Ejercicios de autoevaluación y autocontrol	0
9 Evaluación del desempeño de proveedores	0
10 PQRD - Peticiones, quejas, reclamos o denuncias	0
11 Quejas y reclamos reiterados de los usuarios (retroalimentación del cliente)	0
12 Resultados de la medición de indicadores de gestión	0
13 Resultados de los informes de gestión	0
14 Subsistemas SIG	0
<b>Total</b>	<b>55</b>

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.



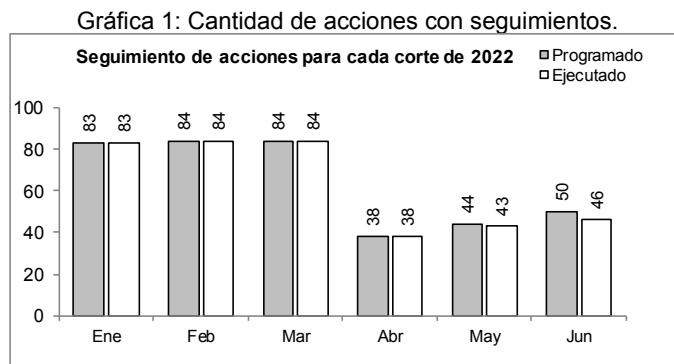
El esquema anterior muestra que la labor se enfocó principalmente en lo hallado en auditorías (81% de las acciones). Además, las acciones estuvieron asociadas a 4 de las 14 opciones de origen. El que no se generaran acciones de mejora para la mayoría de las fuentes, continuó siendo una constante en los últimos periodos evaluados. Además, como ya se consignó en informes anteriores, algunas categorías ya no deben ser consideradas como originadoras de planes, pero siguen siendo parte de la lista desplegable que se habilita en el aplicativo.

#### 4.6. Seguimiento

Lo encontrado en materia de seguimiento se describe a continuación.

##### 4.6.1. Seguimiento mensual en SIPA (1ª línea de defensa)

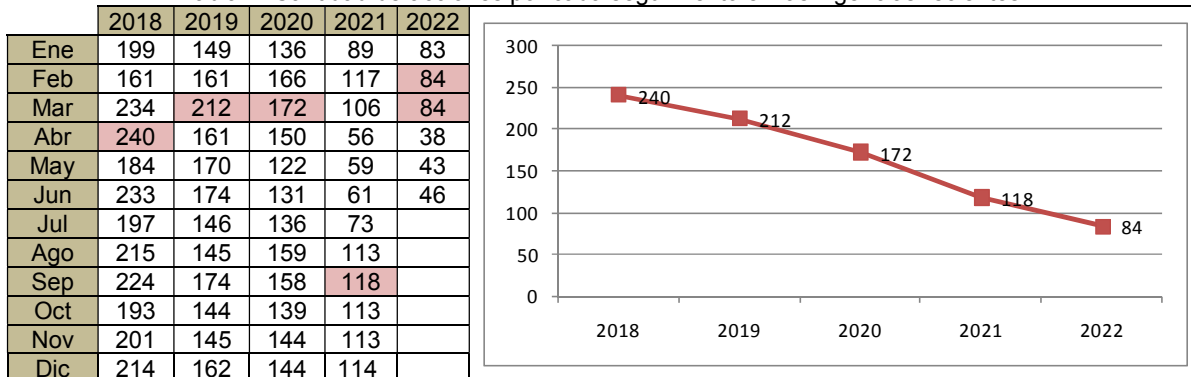
El seguimiento mensual a los planes de mejoramiento se ha mantenido vigente dentro del procedimiento “Gestión del Plan de Mejoramiento” (S-PD-005). Las áreas han atendido dichos seguimientos para las acciones como se muestra en la siguiente tabla:



Fuente: Datos del reporte “Matriz Todo” generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Es de señalar que el número de acciones para seguimiento mensual ha tenido un comportamiento decreciente en las últimas vigencias, como se ilustra a continuación, con base en el mayor seguimiento de cada año:

Tabla 7: Cantidad de acciones por cada seguimiento en las vigencias recientes.



Fuente: Datos del aplicativo SIPA.

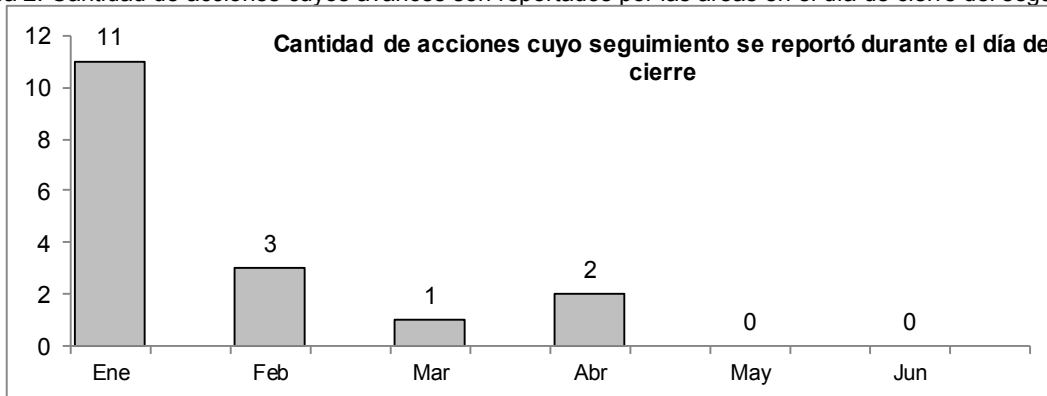


De otro lado, el radicado 3-2020-12920 de agosto 03 de 2020 estableció que *"aunque una acción se reporte ejecutada, y las evidencias lo soporten, en adelante no habrá lugar a su cierre si se encuentran inconsistencias en dichas cifras"*. Para el presente informe, se encontraron inconsistencias relacionadas con las metas y sus avances en la acción 2085-2835 de la Oficina de Control Disciplinario.

#### 4.6.2. Seguimiento el día de cierre

La práctica de reportar seguimientos en el último momento está permitida pero no es deseable por cuanto se puede incurrir en errores de digitación, o en carencia de tiempo para cargar las evidencias respectivas, o en la insuficiencia de tiempo para la correspondiente validación de los jefes. En los dos últimos meses mejoró esta práctica, como se muestra a continuación:

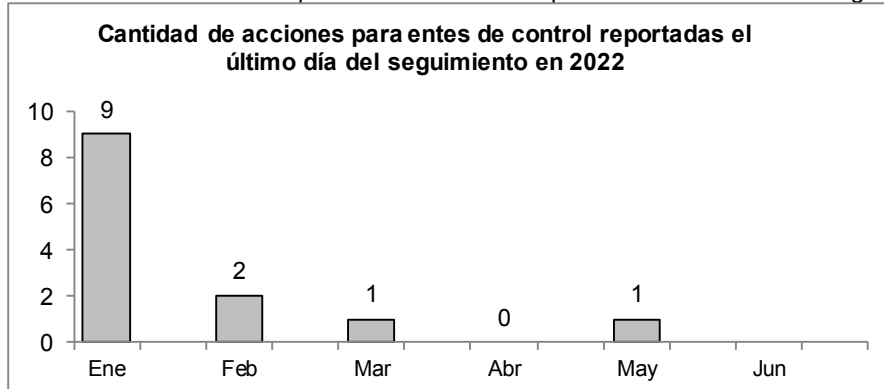
Gráfica 2: Cantidad de acciones cuyos avances son reportados por las áreas en el día de cierre del seguimiento



Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

De otro lado, de acuerdo con los lineamientos impartidos en el radicado 3-2020-22515 de diciembre 14 de 2020, y en el procedimiento vigente, en los seguimientos debe darse prioridad a los planes de mejoramiento suscritos para los entes de control, para facilitar que la información se les entregue oportunamente. En términos generales el lineamiento ha sido atendido, con excepción de los casos que se ilustran en el siguiente gráfico:

Gráfica 3: Cantidad de acciones para entes de control reportadas el último día del seguimiento



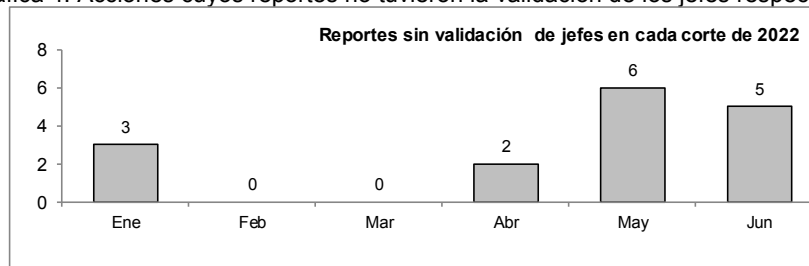
Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.



#### 4.6.3. Seguimiento con aprobación de los jefes (2ª línea de defensa)

La mayoría de los seguimientos que se reportaron contaron con la aprobación de los jefes inmediatos, solo en unos pocos casos no se surtió la validación respectiva, a saber:

Gráfica 4: Acciones cuyos reportes no tuvieron la validación de los jefes respectivos.



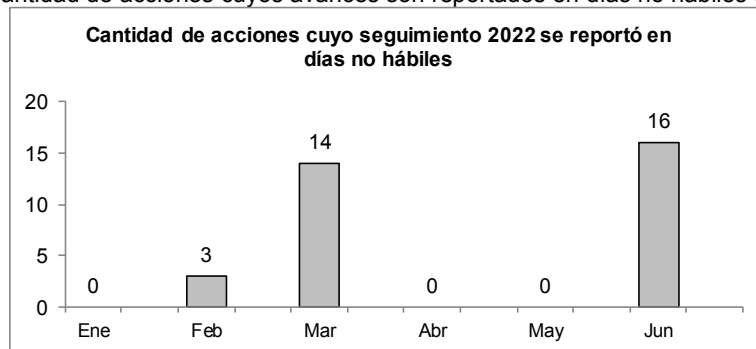
Fuente: Datos del reporte "Acciones con Seguimiento sin Aprobación" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

#### 4.6.4. Seguimiento registrado en días no hábiles

La configuración del Sistema de Información de Procesos Automáticos - SIPA permite el registro de seguimientos a planes de mejora en días no hábiles. No obstante, esta práctica no es deseable por cuanto desatiende lo establecido en la Ley 2191 de 2022 "Por medio de la cual se regula la desconexión laboral - ley de desconexión laboral" y porque puede haber indisponibilidad de personas con quienes consultar información u obtener algún tipo de apoyo, soporte y/o evidencia.

El registro de seguimientos a planes de mejora en días no hábiles se ha dado de la siguiente manera:

Gráfica 5: Cantidad de acciones cuyos avances son reportados en días no hábiles en cada corte.



Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

#### 4.6.5. Monitoreo de la Dirección de Planeación (2ª línea de defensa)

Se evidenció que la Dirección de Planeación hizo monitoreo en dos sentidos: el primero con el objetivo de evitar el vencimiento de acciones, y el segundo para evitar que queden acciones sin reporte o sin validación de los jefes. Para tal efecto dicha área generó reportes desde el aplicativo SIPA y envió las alertas del caso a los correos de los diferentes procesos.





#### 4.6.6. Seguimiento en SIVICOF

Las acciones formuladas para la Contraloría de Bogotá se gestionan en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, plataforma tecnológica propia de dicho ente de control. En el reporte que genera dicho aplicativo, las acciones a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP que se encontraron cargadas allí se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 8: Estado de las acciones de mejora de la SDP cargadas en Sivicof.

Vigencia auditoría/visita	Abierta	Cerrada	Cumplida efectiva	Cumplida inefectiva	Total
2013	0	4	0	0	4
2014	0	13	0	0	13
2015	0	22	0	0	22
2016	0	0	0	0	0
2017	0	3	0	0	3
2018	0	7	29	0	36
2019	0	0	47	5	52
2020	2	0	31	19	52
2021	0	0	26	0	26
2022	15	0	0	0	15
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>49</b>	<b>133</b>	<b>24</b>	<b>223</b>

Fuente: Datos del reporte del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF a junio 30 de 2022

Si bien la efectividad en el cumplimiento es alta, esta representa solo el 60% de la totalidad de planes formulados desde 2013. Es de resaltar que las 26 acciones formuladas para 2021 fueron declaradas en su totalidad como cumplidas efectivas.

La correspondencia entre SIVICOF (17 acciones) y SIPA (18 acciones) se estableció así:

Tabla 9: Equivalente SIVICOF-SIPA.

Hallazgo	Acción	Identificación en el aplicativo SIPA
13	17	2060-2773 2060-2775
13	18	2060-2774 2060-2776
3.1.2.1	1	2104-2877
3.1.2.1	2	2104-2878
3.1.2.2	1	2105-2874 2105-2880 2105-2881
3.2.1.1 3.2.1.2	1	2106-2883
3.2.1.1 3.2.1.2	2	2106-2882
3.2.1.3	1	2108-2875
3.2.5.2	1	2109-2872
3.2.5.2	2	2109-2873
3.2.5.3	1	2110-2884
3.2.5.3 3.2.5.4	2	2110-2885
3.2.5.4	2	2111-2891
3.2.5.8	1	2112-2876
<b>17</b>	<b>15</b>	<b>18</b>

Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.



#### **4.6.7. Seguimiento en SIRECI**

Las acciones formuladas por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP para la Contraloría General de la República se encuentran cumplidas. De acuerdo con el último reporte del aplicativo del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI que le fue entregado a la Oficina de Control Interno - OCI, no hay acciones en curso en esta materia.

#### **4.6.8. Evidencia de lo consignado en los seguimientos**

En 2018 se puso en funcionamiento un módulo dentro del Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP, para recaudar en un solo sitio las evidencias de lo reportado en asuntos como: Plan Operativo Anual – POA, plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, riesgos, planes de mejoramiento, gobierno digital (antes gobierno en línea), índice de transparencia, formulario único de reporte de avances de la gestión – FURAG, entre otras, y se emitieron unos lineamientos mediante circular conjunta socializada mediante radicado 3-2018-07022 de abril 12 de 2018. Desde entonces, las áreas vienen cargando las evidencias que soportan lo reportado en los seguimientos, que a la fecha ya suman 12068 evidencias las cuales ocupan un espacio de 124,45GB. Cada evidencia ocupa entre 0 y 9999KB cada una, no obstante, se han encontrado evidencias que superan 1'000.000 de KB cada una.

Por ejemplo, se encontró que 26 de las 12068 evidencias ocupan 45GB, es decir, el 36% de la totalidad del repositorio, lo cual afecta la capacidad de almacenamiento del mismo. Éstas están identificadas con los números 2074, 2116, 2671, 2722, 3390, 3515, 3521, 4087, 4749, 4789, 5222, 5438, 5450, 5675, 5676, 5680, 6422, 6715, 9106, 9236, 9759, 10117, 10118, 10478, 10934, 10955. Se sugiere reforzar el uso de la herramienta tomando conciencia de: evitar cargar documentos innecesarios, hacer alusión a las URL existentes donde cualquiera en la entidad pueda consultar los documentos, cargar la evidencia una única vez, etc.

#### **4.6.9. Seguimiento trimestral en SIPA (3ª línea de defensa)**

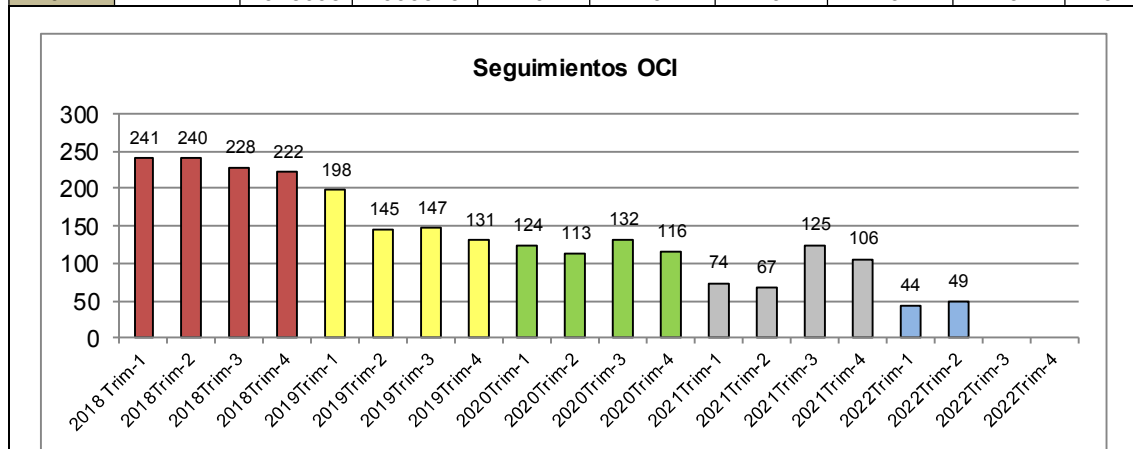
La Oficina de Control Interno ha surtido seguimientos trimestrales a partir de las acciones que se asignan automáticamente en el Sistema de Información de Procesos Automáticos – SIPA. Los más recientes fueron:



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 10. Acta de mejoramiento 122 de mayo 25 de 2022. Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 10: Seguimiento trimestral.

Corte	Marzo		Junio		Septiembre		Diciembre		Total
Año	Acciones	Ciclo	Acciones	Ciclo	Acciones	Ciclo	Acciones	Ciclo	
2018	275	1309131	268	1342425	247	1375136	224	1407538	1014
2019	229	1444378	189	1483971	175	1522747	186	1554253	779
2020	186	1581146	155	1602430	160	1636047	147	1674437	648
2021	108	1717894	65	1765110	125	1818062	106	1878595	404
2022	44	1948098	1999515	49	na	na	na	na	na



Fuente: Aplicativo SIPA.

#### 4.7. Eficacia – estado de las acciones

La eficacia fue definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como el “grado en el que se realizan las actividades planeadas y se logran los resultados planeados”. Con base en esta definición, la eficacia de los planes de mejoramiento fue revisada respecto a la ejecución de sus acciones. En ello, las 55 acciones contenidas en los planes de mejoramiento en curso quedaron en el siguiente estado de ejecución:

Tabla 11: Estado de ejecución de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento.

Estado Fuente	Desarrollo	Seguimiento	Alerta	Vencida	Cerrada	Total
Contraloría de Bogotá	4	5	9			18
Contraloría General						0
Externo	1					1
Internos	12		6	1	8	27
Internos OCI	5			2	2	9
Total	22	5	15	3	10	55

Fuente: Datos del reporte “Matriz Todo” generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

En los capítulos finales del presente informe, se ampliará lo relacionado con el cierre de las acciones que consigna la tabla anterior.

#### 4.8. Eficiencia

La eficiencia fue definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como la “relación entre el resultado alcanzado y los recursos



utilizados”. Con base en esta definición, la eficiencia de los planes de mejoramiento fue revisada respecto de los recursos identificados y de los plazos establecidos para la ejecución de las acciones.

#### 4.8.1. Recursos

Se identificaron recursos en todas las acciones. En una misma acción se hizo alusión a 1 o más recursos. Se encontró lo siguiente:

Tabla 12: Cantidad de acciones en las que aparece cada recurso.

Recurso	Acciones para las cuales se consideró el recurso
Humano	55
Tecnológico	32
Técnico	17
Tiempo	7
Presupuestal	1
Físico	1

Fuente: Datos del reporte “Matriz Todo” generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

En términos generales, las acciones de los planes de mejoramiento confluyeron en 6 tipologías de recursos, siendo los más reiterados el humano (identificado en la totalidad de las acciones) y el tecnológico.

De otro lado, se encontró que: a) El número máximo de recursos que se identificó para una acción fue de 5 y, b) Hubo una gran tendencia a identificar máximo dos recursos por acción, como se muestra a continuación:

Tabla 13: Cantidad máxima de recursos que han sido identificados por acción.

Cantidad de recursos identificados	Cantidad de acciones con ese número de recursos identificados
1	12
2	36
3	0
4	6
5	1
<b>Total</b>	<b>55</b>

Fuente: Datos del reporte “Matriz Todo” generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

#### 4.8.2. Plazos de ejecución

En cuanto a los plazos de ejecución, fueron definidos para todas las acciones con la siguiente programación:



Tabla 14: Programación del inicio y cierre de las acciones vigentes.

Plazos	Fecha de inicio de las acciones			Fecha de cierre de las acciones			
	Mes/ año	2020	2021	2022	2021	2022	2023
Enero				2		1	
Febrero			4			4	2
Marzo							2
Abril				1			
Mayo				15		2	
Junio				8		9	
Julio				3	1	7	
Agosto	1	13		1		3	
Septiembre		2		1			
Octubre		1				3	
Noviembre				2		5	
Diciembre				1		15	
Total año	1	21		33	2	49	4
Total		55			55		

Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

A partir de la tabla anterior se obtuvieron los siguientes análisis:

- De las acciones en curso, la más antigua inició en 2020. Se trata de la acción 1683-2707, la cual será analizada más adelante en el capítulo 4.9.3 de este informe.
- De las 55 acciones internas, 13 acciones debieron ejecutarse a junio 30 de 2022 o antes. El cierre de las mismas se explica en capítulos finales del presente seguimiento.

#### 4.9. Efectividad

La efectividad fue definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como la "medida en que la gestión permite el logro de los resultados planeados con un manejo óptimo de los recursos". Con base en esta definición, la efectividad de los planes de mejoramiento fue revisada respecto de la tipología de las acciones, la reincidencia de situaciones no deseadas, la reformulación, homologación e inactivación de acciones, la oportunidad en la formulación de los planes y la utilidad de la acción frente a la situación que la originó. A continuación, el detalle:

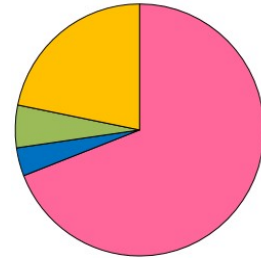
##### 4.9.1. Tipología de las acciones

Las acciones han sido mayoritariamente correctivas y correcciones, reflejando una gestión reactiva más que preventiva.



Tabla 15: Clasificación de las acciones.

Tipo	Definición (norma ISO 9000:2015, fundamentos y vocabulario del Sistema de Gestión de la Calidad)	Total acciones	%
Correctiva	Acción para eliminar la causa de una no conformidad (evita que algo vuelva a ocurrir)	38	69%
Corrección	Acción para eliminar una no conformidad detectada	12	22%
Preventiva	Acción para eliminar la causa de una no conformidad potencial (previene que algo ocurra)	2	4%
Mejora	Permite mantener los niveles actuales de desempeño, reaccionar a los cambios en condiciones internas y externas, y crear nuevas oportunidades.	3	5%
<b>TOTAL</b>		<b>55</b>	<b>100%</b>

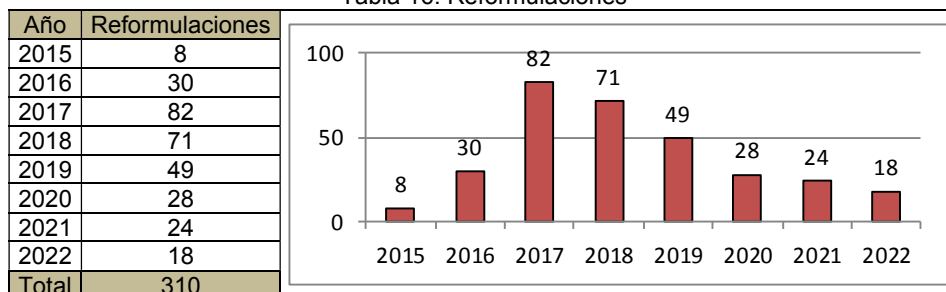


Fuente: Datos de los reportes generados en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

#### 4.9.2. Reformulación, homologación, inactivación

La reformulación se ha dado, con tendencia a la baja, en las siguientes cantidades para los últimos años:

Tabla 16: Reformulaciones



Fuente: Aplicativo SIPA. (Binóculos / Documentos (1) / plantilla "Reformulación S-FO-006")

La principal razón para la reformulación fue la ampliación de los plazos de cumplimiento de las acciones.

Una de las opciones tomadas por las áreas en la formulación o reformulación de acciones fue la "homologación", es decir, el uso o aplicación de una acción ya existente para atender o solucionar el origen de un nuevo plan. Además, algunas en lugar de ser reformuladas, se inactivaron para dar lugar a nuevas acciones, lo cual es una forma válida de gestión.

#### 4.9.3. Utilidad de la acción

Considerando que no basta con realizar una acción, sino que su ejecución resuelva la situación que originó la situación, se encontró que persiste una falla en la efectividad de las acciones 1683-1931, 1683-1932, 1683-2706 y 1683-2707, las cuales aunque presentan ejecución (eficacia), no han resuelto la situación identificada en la auditoría de 2017 (efectividad), por lo cual el plan 1683 sigue en curso a través de la acción 1683-2707 a cargo de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos. En una sesión de trabajo realizada en marzo 15 de 2022 dicha área anunció una reformulación que no se ha surtido hasta el momento.



#### 4.9.4. Análisis de causas

Para formular las acciones, en todos los casos se partió de un análisis de causas. Las áreas debieron identificar las acciones frente a la causa raíz.

Las acciones 2090-2836 y 2092-2839 están relacionadas con una falla tecnológica en la producción del acta con la que se aprueba la nueva versión de un documento del Sistema de Gestión en el aplicativo SIPA, que fue detectada en 2021 toda vez que el acta correspondiente sale sin información, incluso en las nuevas versiones de los documentos afectados.

Siendo esta la causa raíz, la acción debió formularse para resolver dicha situación, no obstante, en ambos casos se optó por una actualización documental en los procedimientos de código M-PD-159 y A-PD-159, lo cual se concretó mediante acta 199 de noviembre 24 de 2021 y acta 206 de noviembre 29 de 2021 respectivamente, cumpliendo con la eficacia de la acción pero no con la efectividad toda vez que la falla tecnológica persiste. Por este motivo no procede el cierre de estas acciones. Aunque las áreas adelantan gestión para subsanar la falla de las actas, el cierre está sometido tanto a la revisión de la causa raíz, como a la formulación de una acción que resuelva la falla tecnológica y que involucre a la(s) área(s) que le(s) corresponda su solución o a la generación de una nueva versión en la cual se subsane la falencia del acta.

En cuanto a lo descrito en el capítulo 4.9.3, el análisis de causa incidió en la configuración de acciones no efectivas.

#### 4.9.5. Plazos de formulación

En varios contenidos del Procedimiento “Gestión del plan de mejoramiento” (S-PD-005), se estableció el plazo para formular y suscribir planes de mejoramiento internos en “diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación del informe en el Sistema de Información de Procesos Automáticos - SIPA o identificación de una situación de mejora por cualquier otra fuente”, es decir, aproximadamente 15 días calendario.

Al consultar el reporte “Oportunidad en la Formulación de Planes de Mejoramiento” emitido en el aplicativo SIPA, para el cumplimiento de plazos en lo corrido de 2022, se encontró que dicho reporte genera un error en la información de diciembre 20 de 2019 y continúa generando un error en el estado de algunos planes, al declarar por fuera de término algunos casos que no lo son, como los siguientes de 2022:

Tabla 17: Información del reporte de “Oportunidad en la Formulación de Planes de Mejoramiento” para 2022

ID	INFORME		PLAN		ESTADO	DÍAS
	RADICADO	FECHA	RADICADO	FECHA		
2103	3-2022-07699	2022-02-28	3-2022-08611	2022-03-07	Fuera de término.	7
2104	3-2022-15147	2022-05-10	3-2022-16171	2022-05-20	Fuera de término.	10
2105	3-2022-15147	2022-05-10	3-2022-15815	2022-05-17	Fuera de término.	7
2108	3-2022-15147	2022-05-10	3-2022-15886	2022-05-18	Fuera de término.	8
2109	3-2022-15147	2022-05-10	3-2022-15979	2022-05-18	Fuera de término.	8
2113	3-2022-16692	2022-05-26	3-2022-16756	2022-05-27	Fuera de término.	1
2116	3-2022-17402	2022-06-03	3-2022-17852	2022-06-06	Fuera de término.	3

Fuente: Reporte “Oportunidad en la Formulación de Planes de Mejoramiento” emitido en el aplicativo SIPA.

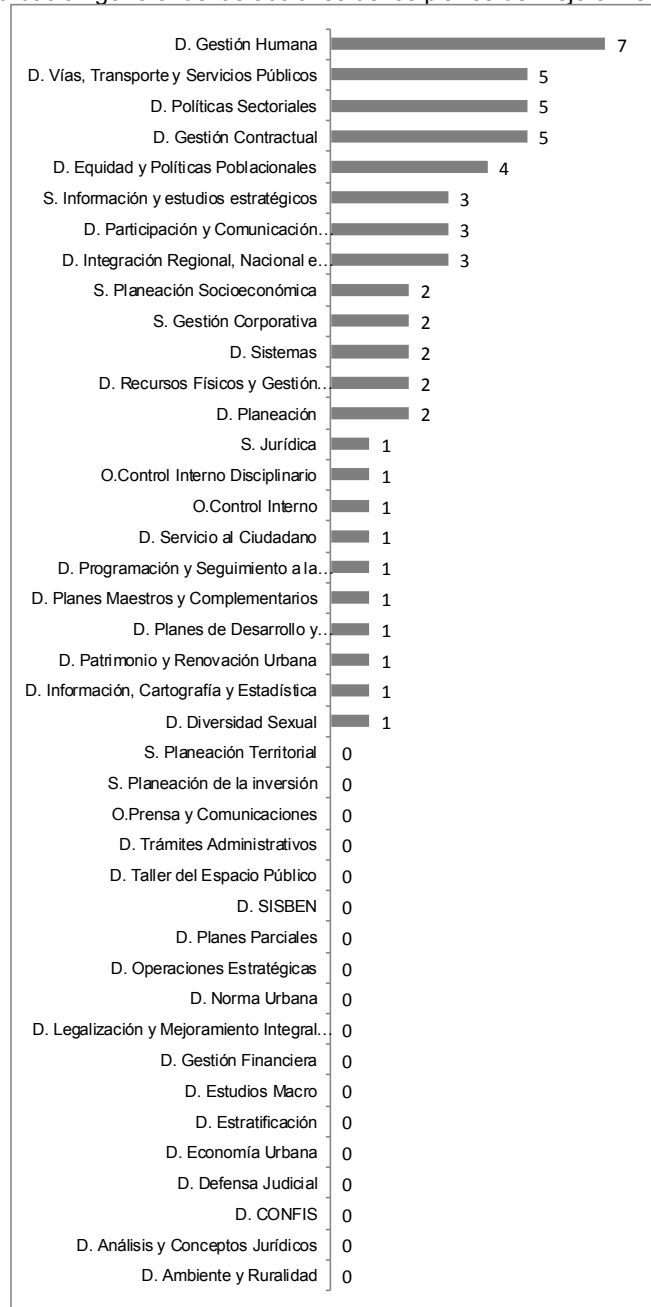


En lo corrido de 2022 las demoras más representativas en la formulación se dió para las acciones 2110-2885, 2110-2884 y 2111-2891 a cargo de la Dirección de Gestión Contractual.

#### 4.10. Distribución

La distribución de las 55 acciones en las diferentes áreas de la entidad fue la siguiente:

Gráfica 6: Distribución general de las acciones de los planes de mejoramiento en las áreas.



Fuente: Datos del reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.





**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 10. Acta de mejoramiento 122 de mayo 25 de 2022. Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

El detalle de la distribución y estado con que cierran las acciones se muestra a continuación:

Tabla 18: Distribución y estado de los planes de mejoramiento y sus acciones en las áreas.

Area	Desarrollo	Alerta	Vencida	Seguimiento	Cerrada	Total
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones						0
Oficina de Control Interno	2102-2868					1
Oficina de Control Interno Disciplinario		2085-2835				1
Subsecretaría de Planeación Territorial						0
Dirección de Planes Parciales						0
Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana					2078-2807	1
Dirección de Norma Urbana						0
Dirección de Taller del Espacio Público						0
Dirección de Planes Maestros y Complementarios					2094-2847	1
Dirección de Ambiente y Ruralidad						0
Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios						0
Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	2041-2865 2041-2866 2094-2849 2116-2888 2116-2889					5
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica					2086-2841 2086-2842	2
Dirección de Políticas Sectoriales	2104-2878* 2105-2880*			2060-2775* 2060-2776* 2104-2877*		5
Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales	2113-2886 2113-2887			2060-2773* 2060-2774*		4
Dirección de Economía Urbana						0
Dirección de Operaciones Estratégicas						0
Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional		2087-2856			2087-2854 2087-2855	3
Dirección de Diversidad Sexual		2090-2836				1
Subsecretaría de Información y estudios estratégicos		2095-2819	1683-2707 2095-2840			3
Dirección de Información, Cartografía y Estadística	2105-2881*					1
Dirección de Estudios Macro						0
Dirección de Estratificación						0
Dirección de SISBEN						0
Dirección de Sistemas	2097-2825 2097-2827					2
Dirección de Servicio al Ciudadano		2108-2875*				1
Subsecretaría de Planeación de la inversión						0
Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión	2088-2898					1
Dirección de Participación y Comunicación Planeación		2109-2872* 2109-2873*			2093-2831	3
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local	2105-2874*					1
Dirección de CONFIS						0
Subsecretaría Jurídica					2096-2852	1
Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos						0
Dirección de Trámites Administrativos						0
Dirección de Defensa Judicial						0
Subsecretaría de Gestión Corporativa		2106-2882* 2106-2883*				2
Dirección de Planeación	2055-2879	2091-2890				2



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 10. Acta de mejoramiento 122 de mayo 25 de 2022. Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Área	Desarrollo	Alerta	Vencida	Seguimiento	Cerrada	Total
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental		2092-2839 2111-2891*				2
Dirección de Gestión Financiera						0
Dirección de Gestión Contractual	2117-2899	2110-2884* 2110-2885* 2112-2876*	2101-2867			5
Dirección de Gestión Humana	2006-2897 2103-2871 2114-2894 2114-2895 2114-2896				2115-2892 2115-2893	7
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>55</b>

Fuente: Seguimiento OCI.

\* Para Contraloría de Bogotá o para Contraloría General.

#### 4.11. Cierre

El cierre de las acciones se dio de la siguiente manera:

Tabla 19: Cierre de acciones.

Periodo	Cantidad de acciones internas autorizadas para cierre	Radicado
Ene-Mar	17	3-2022-14259 de mayo 03 de 2022
Abr-Jun	10	El presente documento
Jul-Sep	Na	Na
Oct-Dic	Na	Na
<b>Total</b>	<b>27</b>	

Fuente: informes OCI.

La Oficina de Control Interno autorizó el cierre de las 10 acciones internas que aparecen señaladas a lo largo del documento en estado "CERRADA".

Respecto de las acciones que fueron declaradas por la Contraloría de Bogotá como "cumplidas inefectivas, las nuevas acciones tendrán cierre cuando dicha entidad así lo estime. En cuanto a las que no fueron mencionadas en el informe (identificadas en SIPA como 2060-2773, 2060-2775, 2060-2776, 2060-2774), se identificó que no fueron previstas dentro del informe por cuanto el cierre de las mismas sobrepasa el corte auditado, por tanto, deberán seguirse reportando tal cual están y su cierre deberá esperar a la auditoría que se realice en 2023.

## 5. Fortalezas

Las 26 acciones de los planes de mejora suscritos para la Contraloría de Bogotá con ocasión de la auditoría 2021 fueron declaradas en su totalidad como cumplidas efectivas por dicha entidad en el marco del informe entregado en 2022, y así quedó registrado en el aplicativo SIVICOF.

## 6. Situaciones susceptibles de mejora / oportunidades (observaciones)

N°	Descripción de situación susceptible de mejora / oportunidades (observación)	Numeral del informe Capítulo 4	Responsable
1.	Los plazos de atención de las incidencias relacionadas con el módulo de planes de mejoramiento del aplicativo SIPA están demorados, lo cual se sugiere agilizar.	4.2.	Dirección de Sistemas

La formulación de planes de mejoramiento es opcional para las situaciones de mejora identificadas, no obstante, la Oficina de Control Interno - OCI revisará las medidas adoptadas en la próxima auditoría y/o seguimiento.



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 10. Acta de mejoramiento 122 de mayo 25 de 2022. Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**7. Situaciones críticas**

Nº	Descripción de la situación crítica	Criterio Incumplido (Estándar/norma/reglamento)	Numeral del informe capítulo 4	Responsable	Posible efecto	Reincidente (si/no)	Palabra(s) clave(s) para identificar en SIPA (Máximo 5)
1.	No se encontraron situaciones críticas						
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Con el fin de eliminar las causas que los procesos identifiquen en cada situación crítica, se deben identificar y formular acciones atendiendo lo establecido en el procedimiento S-PD-005 - Gestión del Plan de Mejoramiento.</li> <li>➤ La Oficina de Control Interno efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.</li> </ul>							

**8. Recomendaciones**

Fortalecer el cargue de las evidencias en el repositorio SIIP, en el marco de un apropiado uso del mismo, a fin de no agotar su capacidad de almacenamiento en el corto plazo.

Mejorar la redacción de los seguimientos y cumplir en ellos con los lineamientos entregados en el radicado 3-2022-02214.

Agilizar la solución de las incidencias que fueron cargadas en el Sistema de Requerimientos respecto del módulo de Planes de mejoramiento en el aplicativo SIPA.

Nombres / Equipo Auditor	
<b>Auditor líder</b>	Eulalia Porras
<b>Auditor(es)</b>	Carol Bernate, Iris Guarín.

**Denis Parra Suárez**  
Jefe de la Oficina de Control Interno